



## FUNDACIÓN HOGAR JUVENIL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 31 DE DICIEMBRE DE 2024

#### 1. Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución

**FUNDACION HOGAR JUVENIL** es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante la Resolución No. 1205 del 8 de agosto de 1975, otorgada por la Gobernación de Bolívar (Colombia). Se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena desde el 26 de junio de 1997 bajo el No. 576 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, su duración es indefinida.

#### 2. Descripción de la Naturaleza de las operaciones y de las principales actividades

La Fundación Hogar Juvenil, es una organización que trabaja para el bienestar de la sociedad y la construcción de ciudadanía a partir de la implementación de estrategias encaminadas a la formación, Planeación y ejecución de Programas y acciones a favor de niños, niñas, jóvenes y adultos de la ciudad de Cartagena de Indias y el departamento de Bolívar.

Trabaja desde hace más de 49 años en la promoción de derechos y la generación de oportunidades que permiten una sociedad más cualificada e integral y ser actores de su propia organización y participación.

Es una organización dedicada al fomento, asesoría y promoción del desarrollo, especialmente incidiendo en la disminución de la pobreza, tanto del sector urbano como rural. Es experta en asesorar y fortalecer organizaciones asociativas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros.

Tiene como sede principal la localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena, las acciones se extienden a toda la ciudad e incluso a través de muchos proyectos ha sido participes en el desarrollo de otras poblaciones en el departamento de Bolívar y Atlántico.



### 3. Hipótesis de Entidad en Marcha

La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

### 4. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros

Estos estados financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015.

La **FUNDACION HOGAR JUVENIL**, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, pertenece al Grupo 2 que mediante expedición del Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 en sus artículos 1, 2 y 3 estableció el ámbito de aplicación, el marco técnico normativo y el cronograma para la preparación de la información financiera tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

### 5. Resumen políticas contables

#### significativas Instrumentos financieros

Un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la entidad se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Esta política se aplica para el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, inversiones en instrumentos de deuda y patrimonio de otras entidades.

Cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

En su medición posterior los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, es decir no se medirán al costo amortizado, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una



transacción de financiación. Los instrumentos de deuda no corrientes se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

Los préstamos a corto plazo se miden al importe no descontado sin utilizar el costo amortizado. Para aquellos no corrientes se miden al costo amortizado considerando la tasa de negociación y flujo del instrumento. Los gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo y se incluyen en los costos financieros.

Se reconoce deterioro de activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se realizará una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

## **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El costo cual está constituido por todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones en uso, entre estos tenemos el precio de adquisición, impuestos no recuperables, costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar, la estimación inicial de los costos





de desmantelamiento o retiro del elemento.

Al precio del activo se le deben deducir todos los descuentos y rebajas.

El cargo por depreciación se reconocerá en los resultados de cada periodo, a menos que la NIIF para Pymes requiera que se reconozca como parte del costo de un activo.

La depreciación del activo inicia cuando esté disponible para su uso y cesará cuando se da de baja el activo o su importe en libros es menor a su importe recuperable.

Para estimar la vida útil de un activo se debe considerar la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia y los límites legales para su uso.

La entidad estima la vida útil de sus propiedades, planta y

equipo así: Construcciones y Edificaciones nuevas 70 años

Construcciones en propiedad ajena Tiempo del  
contrato Muebles y enseres 5 años

Equipos de oficina 5 años

Equipo de cómputo 5 años

Equipo de comunicaciones 5 años

Equipo de Transporte 5 años

### Anticipos entregados o recibidos

Los anticipos se medirán por el valor en efectivo entregado al proveedor o recibido del cliente.

Los productos para los cuales se entrega el anticipo son recibidos y facturados en el corto plazo por lo tanto estos activos no están sometidos a deterioro de valor.

En los casos excepcionales donde se entregue un anticipo y el deudor no preste el servicio en los tiempos acordados y existan situaciones que presuman un riesgo de no pago por parte del tercero, se aplicaran los criterios de deterioro determinados para los instrumentos financieros.





## **Impuestos corrientes y a las utilidades**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa. Los impuestos corrientes nacionales se reconocen de conformidad con la norma tributaria por su valor a pagar o susceptible de descuento en las declaraciones tributarias.

## **Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios se reconocen como un gasto y un pasivo después de deducir todos los importes que hayan sido pagados directamente al empleado. Los pasivos se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por los servicios prestados.





Los beneficios a corto plazo son derechos obtenidos por el periodo de servicio prestado, por lo tanto, en la medida del transcurrir del tiempo se genera una obligación que es reconocida como un gasto y un pasivo. Todos los beneficios acumulados están regulados por la normatividad laboral colombiana.

Los salarios, prima de servicio, vacaciones e intereses de cesantías son cancelados directamente al empleado en los periodos establecidos por la norma. Los beneficios a empleados se reconocen como pasivos corrientes. Se reconocerá un pasivo por beneficios a largo plazo como: prima por antigüedad y los medirá por el total neto de los siguientes importes: El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

## **Reconocimiento de ingresos por venta de bienes o prestación de servicios**

Se reconoce un ingreso cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la compañía, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.



- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

## 6. Causas de incertidumbre en las estimaciones

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

## 7. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

No se presentaron hechos posteriores al cierre que requieren ajustes.

## 8. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y errores

No se presentaron cambios en políticas contables, cambios en las estimaciones y no se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

## 9. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en caja, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

A continuación, se detalla el saldo en las cuentas del disponible: cuentas de ahorros y corrientes a 31 de diciembre de 2024 en las entidades financieras.

Detalle	Saldo	Proyecto Asignado
Banco de Occidente Cuenta Corriente 830109245	79.091.264,34	Ayuntamiento de Madrid
Banco de Occidente Cuenta Corriente 830068904	23.470.599,06	Fundación Hogar Juvenil
Banco de Occidente Cuenta Corriente 830108916	2.623.234,77	Desarrollo Sostenible
Banco de Occidente Cuenta Corriente 830976577	58.681,62	Fundación Hogar Juvenil
Banco de Occidente Cuenta Corriente 830108833	1.359.139.609,88	Union Europea
Banco de Occidente Cuenta Corriente 830107504	104.501,32	Fundación Hogar Juvenil
Banco de Occidente Cuenta Corriente 830126421	42.777,51	Fundación Hogar Juvenil
Banco de Occidente Cuenta Corriente 830976593	173.333,00	Fundación Hogar Juvenil
BCO DAVIVIENDA CTA CTE 056369996386	0,01	Fundación Hogar Juvenil
<b>Total Bancos Nacionales</b>	<b>1.464.704.001,51</b>	

Detalle	Saldo	Proyecto Asignado
Banco de Occidente Cuenta de Ahorros 830895363	105.138.815,43	ICBF
Banco de Occidente Cuenta de Ahorros 836840314	161.242,87	ICBF
<b>Total Cuentas de Ahorro</b>	<b>105.300.058,30</b>	

Todos los importes en efectivo y equivalentes a efectivo se encuentran disponibles para uso inmediato por parte de empresa, no existen restricciones de acceso a estos.

### 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de este rubro al corte del 31 de diciembre de 2024, está conformado como se detalla a continuación:

Detalle	Saldo
Cuentas Por Cobrar a Socios	236.173.923,25
Anticipos a Proveedores	88.146.580,13
Anticipos a Trabajadores	34.186.867,62
Anticipos Varios	51.997.817,10
Ingresos Por Cobrar	123.765.936,38
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	1.936.500,00
Deudores Varios	252.724.351,55
Deudores Nacionales	166.418.472,88
<b>Total Deudores</b>	<b>955.350.448,91</b>

### 11. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se deprecian por el sistema de línea recta de conformidad con los periodos establecidos por las políticas contables internas.

Clase de Activo	Valor	Depreciación	Saldo del Activo
Construcciones y Edificaciones	403.090.000,00	- 4.581.524	398.508.476
Equipo de Computo y Comunicaciones	61.927.656,00	- 54.064.218	7.863.438
Flota y Equipo de Transporte	88.294.919,00	- 88.085.919	209.000
Maquinaria y Equipos	51.256.500,00	- 43.152.666	8.103.834
Muebles y Enseres	150.125.250,00	- 142.587.329	7.537.921
Terrenos	46.052.864,00	-	46.052.864
<b>Totales Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>800.747.189,00</b>	- <b>332.471.656</b>	<b>468.275.533</b>

## 12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden a pasivos por los cuales no se pagan intereses de crédito a menos que se cancelen en una fecha superior a vencimiento. Están compuestos por las cuentas por pagar a terceros que suministran bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad y las obligaciones de orden laboral y fiscal derivadas de la normatividad colombiana.

Detalle	Valor
Proveedores Nacionales	72.278.076,00
Costos y Gastos Por pagar	88.870.288,58
Retención en la fuente por renta	11.139.235,53
Retención en la fuente por ICA	1.051.571,00
Retenciones y aportes de nomina	10.737.371,00
Acreedores Varios	18.686.951,13
<b>Totales Acreedores comerciales y otras c</b>	<b>202.763.493,24</b>

## 13. Beneficios a empleados

Corresponden a las prestaciones sociales adeudadas a los empleados, se cancelan a corto plazo. Las cesantías equivalen a un mes de salario por cada año laborado o proporcionalmente. Los intereses se liquidan a una tasa del 12% anual sobre el valor de las cesantías causado y proporcionalmente al tiempo laborado. Las vacaciones corresponden a medio salario mensual por cada año laborado o proporcionalmente al tiempo de trabajo.

Detalle	Valor
Salarios por pagar	4.019.065,82
Cesantías Consolidadas	23.387.983,87
Intereses sobre cesantías	2.761.768,00
Prima de Servicios	1.587.504,50
Vacaciones consolidadas	2.522.888,22
Para obligaciones laborales	2.157.929,00
<b>Totales Beneficios a Empleados</b>	<b>36.437.139,41</b>

#### 14. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha de presentación del balance, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes.

A cierre de 31 de diciembre 2024, el saldo de las obligaciones financieras adquiridas por la entidad es el siguiente:

#### Préstamos Bancarios

Detalle	Valor
Banco de Occidente Credito No. 836-3006542-9	50.172.392,89
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>50.172.392,89</b>

#### 15. Otras Cuentas Por Pagar

Las otras cuentas por pagar están conformadas por los anticipos sobre contratos, así como transferencias recibidas de las cuentas de cada proyecto para el pago de facturas de servicios y préstamos recibidos de terceros.

Detalle	Valor
Anticipos y avances recibidos	308.112.238,25
Préstamos recibidos de terceros	8.287.667,25
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>316.399.905,50</b>

#### 16. Patrimonio

Al corte de 31 de diciembre de 2024 el patrimonio de la Fundación Hogar Juvenil, está conformado por el capital social, donaciones, Reservas, Ganancias Retenidas, los ajustes por conversión a NIIF y el beneficio neto del ejercicio o utilidades.



En esta vigencia se genera beneficio neto, en el marco de la ejecución del contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea NDICI CSO/2022/441-094.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Los excedentes descritos, serán exentos siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título 1, Capítulo VI del Libro I del Estatuto Tributario.

Para la vigencia 2025, Fundación Hogar Juvenil realizó mediante acta las asignaciones correspondientes al excedente. Estas asignaciones serán reinvertidas en el marco del contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea NDICI CSO/2022/441-094; el cual tiene un periodo de ejecución del 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2026.

La partida de donaciones corresponde a todos los activos adquiridos en la ejecución de los contratos y que fueron entregados a la entidad por el contratante o financiador.

## 17. Ingresos operacionales

Los ingresos de actividades ordinarias están conformados por los ingresos provenientes de la prestación de servicios de educación preescolar, asistencia social sin alojamiento como también por actividades de consultoría de gestión.

La Fundación Hogar Juvenil se encuentra vinculada al sistema Nacional de Bienestar familiar, en calidad de operador del ICBF (Para la prestación del servicio público de bienestar familiar), en la atención a la primera infancia, fomenta y desarrolla programas y proyectos de proyección integral para niños, niñas, adolescentes y sus familias; como también ofrece estos mismos o similares servicios a organizaciones no gubernamentales ONG.





En la vigencia 2024, la Fundación Hogar Juvenil ha recibido fondos para contribuir a la construcción de paz territorial en el Caribe Colombiano, desde un enfoque de derecho y equidad de género; impulsar el rol protagónico de la población juvenil en las dinámicas productivas, sociales y democráticas, promover un tejido productivo sostenible en municipios del Sur de Bolívar; Además, contribuir a paliar las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que la Covid 19 ha exacerbado entre la población migrante, retornada y de acogida en el departamento de Atlántico. Focalizando acciones en los municipios de Barranquilla, Soledad, Santa Lucía y Campo de la Cruz. Así mismo se articuló y se desarrolló la ejecución del proyecto Cartagena resiliente por la Paz: estrategias para la autonomía económica y la construcción de paz.

De igual forma se lideró un contrato de subvención financiado por la Unión Europea, en caminado hacia Jóvenes y mujeres resilientes, como una estrategia integral para el desarrollo sostenible y la gobernanza en el Sur de Bolívar.

Todos los recursos, se destinan principalmente al fortalecimiento nutricional de niños, niñas y sus sistemas familiares beneficiarios del programa de atención integral a la primera infancia; así como a la promoción del desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de los y las jóvenes rurales del Sur de Bolívar para la construcción de paz territorial.

Los ingresos ordinarios durante el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

Detalle	Valor
Enseñanza	4.840.009.147,63
Servicios Sociales y de Salud	3.580.696.710,70
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>8.420.705.858,33</b>



Estos ingresos fueron ejecutados en desarrollo del objeto social de la entidad principalmente en contrato de aportes con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en las modalidades familiar e institucional en Cartagena y en diversos municipios del Sur de Bolívar. De igual manera se ejecutaron ingresos en convenios de cooperación con la Comisión Europea, Ayuntamiento de Madrid, Generalitat Valenciana; donde la entidad que firmo los convenios de cooperación fue Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad-MPDL. A continuación, el detalle de los ingresos de acuerdo al financiador:

Detalle	Valor
Union Europea	2.977.386.153,94
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad - M	407.772.779,11
Desarrollo Sostenible	195.537.777,65
ICBF - Modalidad Institucional	2.469.040.802,63
ICBF - EIR	2.370.968.345,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>8.420.705.858,33</b>

## 18. Costo de Prestación de Servicios

La Fundación Hogar Juvenil ejecutó costos derivados del desarrollo de todos y cada uno de los Programas financiados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, así como de los convenios de cooperación con las siguientes entidades: Unión Europea, Ayuntamiento de Madrid, Generalitat Valenciana, los cuales ascienden a la suma de \$6.916.349.182,65

## 19. Otros Ingresos

Entre los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social de la Fundación Hogar Juvenil, encontramos:

Detalle	Valor
Incapacidades	14.911.738,03
Donaciones	394.434.920,54
Diversos	321.516,13
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>409.668.174,70</b>

## 20. Gastos Ordinarios

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la entidad ejecutó gastos ordinarios administrativos que ascienden a la suma de \$457.184.769,26; los cuales fueron financiados mediante aportes de los miembros asociados y donaciones. Se detallan a continuación:

Detalle	Saldo
Personal (Beneficios a empleados)	146.525.392,50
Honorarios	48.580.745,00
Arrendamientos	67.443.035,00
Impuestos	50.896.498,84
Seguros	29.198.092,00
Servicios	30.530.568,57
Legales	3.394.788,00
Mantenimiento y Reparaciones	1.318.463,00
Gastos de Viaje	576.520,00
Depreciación	7.454.158,00
Gastos Diversos	71.266.508,35
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>457.184.769,26</b>

*Olga Galeano*

**OLGA GALEANO MAYA**  
Representante Legal

*Emilia Tapia Espinosa*

**EMILIA TAPIA ESPINOSA**  
Revisor Fiscal  
TP. 112095-T

*Zuly Castellar Montes*

**ZULY CASTELLAR MONTES**  
Contador Público  
T.P. 226800-T